

REFLEJOS IBERORROMANCES DEL ANDALUSÍ {h̄tr}

Federico CORRIENTE
Universidad de Zaragoza

Van siendo ya relativamente numerosos los trabajos que he dedicado a la interferencia léxica andalusí-romance, o con expresión más tradicional, hispano-árabe, aunque desiguales en extensión y concentración, así como supongo también en calidad, puesto que determinadas afirmaciones y etimologías emitidas en mis más tempranos artículos de este tema son corregidas en los posteriores, a tenor de los progresos que se iban alcanzando. Todo hace pensar que continúe, por algún tiempo al menos, esta serie de hipótesis y ocasionales autocorrecciones, con que trato de arrojar alguna luz sobre los muchos ángulos aún en la penumbra del solar de nuestra lingüística medieval en sus dos predios, romance y árabe⁽¹⁾. Con

(1) La relación total de estas investigaciones es la siguiente: 1) "Anotaciones al margen de *kanīs(iy)a* y *mezquita*" en *al-Andalus* 43 (1978) 221-4; 2) "Dos nuevos romancismos del árabe hispánico, *adālah* y *aḏāqal*" en *Al-Andalus* 43 (1978) 423-6 (completamente rebasado por el nº 6 de esta relación); 3) "Nuevos romancismos de Aban Quzmán y crítica de los propuestos" en *Vox Romanica* 39

motivo del homenaje al gran amigo y colega que es para mí Félix Monge, proyectado por la Universidad de Zaragoza, escribí hace ya algún tiempo estas páginas, que ahora doy a estampa, ante el fundado temor de que dicho volumen nunca llegue a publicarse, o a que hayan perdido buena parte de su vigencia cuando finalmente se haga. En ellas en un contexto fundamentalmente romanístico y basándome, aunque ampliándolos, en mis trabajos anteriores, trato monográficamente de los romancismos que reflejan la raíz andalusí {ħr}, estudio en el que concurren excepcionalmente tres circunstancias que lo hacen sobremanera interesante, a saber:

a) Como veremos en el curso de esta exposición, dicha raíz ha dado lugar a no menos de una treintena de arabismos, casi todos hibridados con sufijación romance y lexemáticamente desgajados por junturas semánticas, bien representados en todos los romances peninsulares y documentados a veces tan tempranamente que no dejan lugar a dudas sobre su aparición y difusión en los primeros momentos de la interferencia árabe-romance, perpetuándose luego, gracias a la situación de *Sprachbund* conocida por Alan-

(1980) 183-94; "Los romancismos del *Vocabulista in Arabico*: addenda et corrigenda" en *Vox Romanica* 39 (1980) 194-210; 5) "Los romancismos del *Vocabulista* (de P. de Alcalá)" en *Awrâq* 4 (1981) 5-27; 6) "La serie mozárabe-hispanoárabe *adālah, adāqal, adāšš...* y la preposición castellana *hasta*" en *Zeitschrift für Romanische Philologie* 99 (1983) 29-32; 7) "Algunos sufijos derivativos romances en mozárabe, hispanoárabe y en los arabismos hispánicos" en *Aula Orientalis* 1 (1983) 55-60; 8) "Precisiones etimológicas a *bassetja* y *baldraca*" en *Anuario de Filología* (Univ. de Barcelona) 8 (1982, aparecido en 85) 105-9; 9) "Apostillas de lexicografía hispanoárabe (al DCELC)" en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* del Instituto Hispano-Árabe de Cultura (Madrid 1985, 119-62); 10) "Nuevas apostillas de lexicografía hispanoárabe (al margen del *Diccionari etimològic i complementari de la llengua catalana* de Corominas)" en *Sharq al-Andalus* 1 (1984) 7-14 y 3 (1987) 163-5; 11) "Toponimia hispanoárabe de Aragón" en *Turiaso* 7 (1987) 75-9. V. también mi artículo "Nuevos berberismos del hispanoárabe" en *Awrâq* 4 (1981) 27-30, muchos epígrafes de mis libros *A grammatical sketch of the Spanish-Arabic dialect bundle* (Madrid, 1977) y *Gramática, métrica y texto del Cancionero hispanoárabe de Aban Quzmán* (Madrid, 1980) así como algunas notas de la correspondiente traducción, *El Cancionero hispanoárabe* de Ibn Quzmân, Madrid, 1984).

dalús en sus primeras centurias, tanto en andalusí como en mozárabe, del que emigrarían a los romances septentrionales junto con las primeras oleadas de refugiados mozárabes de los siglos VIII y IX. En este sentido, es oportuno señalar que no creemos haya raíz semítica de impacto léxico parangonable en romance, ni probablemente en el conjunto del indoeuropeo.

b) Ninguna de dichas voces había recibido hasta la fecha etimología correcta, como puede comprobarse en los diccionarios más prestigiosos, aun tratándose en varios casos de términos de frecuente y arraigado uso (vgr. cast. *andrajo*, *aladroque*, *droga*, *trola*, *faltriquera*, cat. *aldarull*, *fadrí*, ect.), todos los cuales tienen en común muy serias dificultades en los étimos que se les atribuyen. Por supuesto, la falta de reconocimiento de {ħṭr} y sus derivados se explica por el enmascaramiento sufrido por su étimo árabe original, posteriores distorsiones ya dentro del romance, y una documentación difusa.

c) La documentación en grafía árabe de que disponemos para esta raíz, y que colacionaremos más abajo, permite resolver una de las dudas más importantes relativas a la adaptación de diversos registros del andalusí de la base fonémica árabe en los casos en que ésta chocaba frontalmente con los hábitos articulatorios de la población hispánica al producirse, con la invasión islámica, el contacto árabe-romance, demostrándose que los andalusíes llegaron a adquirir fonemas faringales y velarizados, totalmente ajenos a su base fonémica hispánica, tal vez por el alto rendimiento funcional de las oposiciones pertinentes en árabe, que hacía dificultosa su neutralización, pero siempre a costa de pseudocorrecciones, reveladoras del inmenso esfuerzo que supuso aquella adaptación.⁽²⁾

* * *

La documentación en grafía árabe de esta raíz se reduce

(2) No existen, que yo sepa, estudios satisfactorios sobre el rendimiento funcional de las oposiciones fonemáticas del árabe, ni de la posible pero nunca demostrada relación entre coeficiente de rendimiento funcional y posibilidad de neutralización de una oposición fonémica. Para el primer punto, es importante el

a los artículos “baburia” >ḥaṭraj/ša<⁽³⁾ y “baburius” >ḥaṭral/j< del *Vocabulista in Arabico*⁽⁴⁾, con los sinónimos, entre otros

estudio de J. Cantineau (“Phonologie de l’arabe classique” en *Études de Linguistique Arabe*, París, 1960, p.176) que coloca a las faringales y velarizadas entre las consonantes menos frecuentes para una media ideal del 3,75%, superada por /l/ (13,22%), /n/ (12,02%), /m/ (10,56%), /ʔ/ (7,68%), /h/ (6,05%), /w/ (5,36%), /r/ (5,04%), /y/ (4,94%), /t/ (4,22%) y /b/ (3,8%), seguidas a nivel intermedio por /k/ (3,5%), /t/ (2,97%), /s/ (2,78%), /q/ (2,37%), /d/ (2,02%) y /ḍ/ (1,83%); aunque en este grupo está /ʕ/ con 3,12%, tenemos ya muy por debajo de la media a /ħ/ (1,57%) y /x/ (1,27%), ocupando el extremo del espectro /š/ (0,84%), /ḍ/ (0,82%), /j/ (0,74%), /s/ (0,74%), /t/ (0,74%), /z/ (0,65%), /ʒ/ (0,53%), /ḡ/ (0,46%) y /t/ (0,28%). Sin embargo, como /ħ/ y /ʕ/ se oponen respectivamente a /ʕ/, /x/ y /h/ y a /ħ/, /ḡ/ y /ʔ/, mientras que /ḍ/ lo hace a /z/, /l/ y /š/, /s/, a /s/, /z/ a /ḍ/, /d/ y /t/, y /t/ a /d/, /s/ y /z/ (o sea, un total de 16 sobre el total de 325 oposiciones del sistema), parece prudente postular un rendimiento funcional alto para las oposiciones basadas en la presencia de faringales y velarizadas. En la práctica, con la única excepción de la casi total fusión de /ḍ/ y /z/ en neoárabe, todos aquellos fonemas se han mantenido bien diacrónicamente en la generalidad de sus dialectos si prescindimos de los casos tardíos o exocéntricos de Malta, Anatolia, Asia Central y África Central, donde hay parciales excepciones. En cuanto a que un alto rendimiento funcional pueda condicionar la evolución fonética, si ésta hiciera peligrar un alto número de oposiciones en el sistema, es cuestión no bien estudiada, si bien no parece constituir un universal lingüístico, ya que las oposiciones vitales se restauran por diversos artificios (como fonemización de rasgos hasta entonces subfonémicos, vgr., en el caso del vocalismo maltés, que compensa la pérdida de las velarizadas, o especializaciones léxicas, como la sustitución en Sudamérica de “caza” por “cacería”, para evitar ambigüedad con “casa”). No parece, sin embargo, que se pueda negar totalmente la presencia de este factor y es, en todo caso, seguro que, la adopción masiva de una nueva lengua por una comunidad, un alto rendimiento funcional en determinadas oposiciones inexistentes en el sustrato obliga a mayores esfuerzos por aprender las articulaciones problemáticas, y así debió ocurrir en Alandalús.

- (3) La alografía >j/š< en esta obra es indicio seguro de fonema /č/, presente marginalmente en el consonantismo andalusí (v. mi artículo “Los fonemas /p/, /č/ y /g/ en árabe hispánico” en *Vox Romanica* 37 (1978) 214-8), pero carente de grafema en el alfabeto árabe. Esta representación puede basarse en realización de individuos o registros que no poseían dicho fonema marginal, como hemos señalado.
- (4) Ed. C. Schiaparelli, Florencia 1871 (pp. 87-8 de la parte árabe-latina y 264-5 de la latino-árabe). Sea o no cierta la atribución de esta obra a R. Martí, es indudable que data del siglo XIII y que procede de la parte oriental de la Península Ibérica.

muchos, >matraša< y >matraš< respectivamente que, como veremos, pueden resultar interesantes. No me consta que vuelvan a aparecer estas voces, a diferencia de muchos de sus sinónimos, ni en las escasas obras redactadas en andalusí que nos han llegado (cejeles, refraneros, catecismos, cartas, etc.⁽⁵⁾, ni en otras fuentes lexicográficas, y muy particularmente en el *Vocabulista* de Alcalá⁽⁶⁾, lo que parecería indicar un uso escaso, arcaico o circunscrito a la zona levantina de aquella única fuente. Pero también, y es lo más probable, puede deberse esta ausencia a mera casualidad, puesto que tanto la variedad topocronológica de sus reflejos romances como los testimonios de los dialectos árabe y judeoespañol de Marruecos indican lo contrario.

Estas voces no habían sido objeto de investigación etimológica hasta mi artículo sobre los romancismos del *Vocabulista in Arabico*,⁽⁷⁾ donde señalé que se trataba de la raíz árabe {htr} (vars. {h̄dr} y {hdr}, sentido general “hablar demasiado y sin sentido; chochear”), incrementada con sufijación romance alternante {-áč}-{-él} de valor despectivo-diminutivo⁽⁸⁾, que era el étimo directo o indirecto de *andrajo*, *baldraga(s)*, *aldraguero*, *aldraguear*, *hadragas*, *hadrolla* y *trola*, y que se había perpetuado en el árabe marroquí /hadrej/z/ “chochear”, /hedraz/ “charlatán” y /hedraša/ “trapajo”. Para el paso del árabe {htr} al andalusí *{h̄tr} sugeríamos entonces una posible contaminación con los sinónimos >matraša< y >matraš<, que basábamos en la raíz árabe {trš} , según explicación en n.12 de dicho artículo. Aunque la argumentación semántica allí desarrollada es correcta, tengo ahora serias dudas acerca de tal supuesta contaminación, al reparar en un importante escollo morfológico, a saber, que {ma-

(5) V. la amplia bibliografía de J.M^a. Fórneas, “Elementos para una bibliografía lingüística básica sobre al-Andalus” en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica (1978)*, Madrid, Instituto Hispano-Árabe de Cultura 1981, pp.45-107.

(6) V. Pedro de Alcalá, *Vocabulista arauigo en letra castellana*, Granada 1505, generalmente citado por la cómoda edición de Lagarde, *Petri Hispano de lingua arabica libri duo*, Gotinga 1883, reimp. Osnabrück 1971.

(7) V. n. 1, n^o 4, p. 197.

(8) Sobre sufijos romances en andalusí, v. art. cit. en n. 1, n^o 7.

12a3a) no es, en la morfología árabe, *maṣdar* usual de una raíz triconsonántica, sino cuadriconsonántica (con la interpretación {1a23a4a}), lo que sugiere que >maṭraša< se ha desarrollado precisamente a partir de >maṭraš< que tampoco se deja derivar transparentemente de {trš} , para lo que sería de esperar en un adjetivo o nombre de agente, según la morfología árabe. Como, en todo caso, para derivar {htr} de {htr} hay que recurrir a una ultracorrección, natural en los días en que los hispanos que se iban arabizando pugnaban por aprender las articulaciones de faringales y velarizadas, de manera que en su afán de no pecar por defecto lo hacían por exceso, pronunciando /h/ y /t/ por /h/ y /t/⁽⁹⁾, en una situación inicial extraordinariamente fluida, tanto por la dificultad del aprendizaje como por la variedad de los dialectos importados por la conquista, y previa a la caracterización definitiva del andalusí⁽¹⁰⁾, cabe sugerir otra explicación de >maṭraša< y >maṭraš< como dobles de >ḥaṭraša< y >ḥaṭraš<. En efecto, no es aventurado suponer que la misma laxitud de la norma que permitía la sufijación romance a raíces árabes ({htr}+{-áč}=*/hatrač/ “charlatán”, luego ultracorrecto y rearabizado como /ḥaṭraj/š/), toleraría metanalizar */hatraš/ como raíz cuadriconsonántica y derivarle un participio agentivo */ma-hatraš/⁽¹¹⁾, que resultaría

(9) V. otros casos de ultracorrecciones en *Sketch 2.27.2* y *2.6.2*.

(10) Es de todos sabido cuán exiguo fue el contingente de arabófonos que el Islam trajo a la Península Ibérica, su diversidad dialectal y lo lento de la arabización en los dos primeros siglos, pudiéndose afirmar que el haz dialectal andalusí no se consolida y afirma sino con el califato de ‘Abdarrāḥmān III. Aunque la moda oriental ya había llegado bajo ‘Abdarrāḥmān II, sólo con el primer califa culminó la islamización predominante de las estructuras sociales en todas sus clases, momento al que hay que atribuir el prurito generalizado, y ya no limitado como antes a la aristocracia, de olvidar el romance, hablar mejor árabe, y hasta hacer versos. Pero esta tendencia no pudo ir más allá de lo que la realidad permitía, pues ya había hechos irreversibles en todos los niveles lingüísticos del andalusí, vgr., la *imāla* intensa en voces cotidianas (como /wīd/ “padre”), la sustitución de la cantidad de las sílabas por su tonicidad, ciertos romancismos léxicos y sintácticos, etc., que no pudieron ser reprimidos, ni siquiera en los registros más altos, fuera de actuaciones académicas.

(11) Sobre la vocalización {ma-} del prefijo de participio de verbo no triconsonántico, v. nuestro artículo “À propos du préfixe proto-sémitique *{ma-} en fonction de

fácilmente en */matrás/ por caída de /h/⁽¹²⁾, de donde tendríamos enseguida /matrás/ y el correspondiente *mašdar* cuadriconsonántico retroformado /matrás̄a/, bien por ultracorrección espontánea, o por contaminación precisamente de /ħatrás/ - /ħatrás̄a/, fenómeno fácilmente concebible en dos voces sinónimas y que tal vez se usaban juntas en *slang* rítmico (árabe *itbā*⁽¹³⁾), como mutuo refuerzo semántico.

Frente a la escasa documentación en grafía árabe de esta familia léxica, son abundantísimos, en contrapartida, sus testimonios romances⁽¹⁴⁾. Entre ellos está el único reflejo de esta raíz sin sufijación romance ni notable alteración fonética o semántica, el *handora* del Arcipreste⁽¹⁵⁾, que debe derivar de */had(d)úr(r)a/ "charlatana", siendo posible que la /n/ y la derivación semántica documentada en el sentido de "callejera" resulten de contaminación con *andar* (como en el caso de *andamio*, antiguamente *adamio*)⁽¹⁶⁾.

morphème participial dans les conjugaisons dérivées du verbe" en *Arabica* 26(1979) 186-92, con referencias a los testimonios andalusíes correspondientes, en especial la relativa al nombre de Muhammad > *Mahoma*. En cuanto a la neutralización de la oposición morfológica de participios agentivos y no-agentivos, v. *Sketch* 6.4.1 con abundantes ejemplos. Estos usos de {ma-} constituirían un "yemenismo" más del andalusí, del tipo que hemos estudiado en nuestra contribución al homenaje a H. Blanc, "South Arabian features in Andalusian Arabic" en *Studia linguística... Haim Blanc...*, Wiesbaden 1989, 94-103.

- (12) V. *Sketch*, 2.27.1.
- (13) Sobre este frecuente recurso expresivo del árabe, v. Ch. Pellat, «Un fait d'expressivité en arabe: l'*itbā*» en *Arabica* 4 (1957) 131-69.
- (14) No otra cosa cabía esperar de una raíz que en árabe norteafricano proporciona la forma normal del verbo "hablar" (cf. marroquí /ħdər/ y derivados, con y sin connotaciones peyorativas, y las contaminaciones /hedref/ "chochear" y /hedraf/ "chocho", cruzado con {xrf} "chochear", siendo en cambio andalusismos reabsorbidos /hedrez/ "parlotear", /hedraz/ "charlatán" y /hedrás̄a/ "andrajó", formas todas ellas que citamos según el *Dictionnaire arabe-français* de H. Mercier).
- (15) *Sic* en la ed. de Corominas del *Libro del Buen Amor*, Madrid 1967, p.360, 326d, aunque la rima es en /-órra/, apareciendo esta voz posteriormente como *andorra*. Como veremos, la /r/ doble podía venir ya del árabe, pero también explicamos en *Sketch* n.50 la inconsistencia en la geminación o simplificación de /r/ y /rr/ en los arabismos del romance y romancismos del andalusí.
- (16) Los diccionarios clásicos presentan para "charlatán" /ħadur/ y /ħudurra/ (que

En los restantes casos se observa:

a) Alteraciones fonéticas de la base andalusí, que pueden ir desde la simple y normal transcripción de /h/ o /ħ/ por /f/ (vgr., *fadrî*), pasando por su tampoco excepcional caída (que puede arrastrar a la siguiente /a/, por metanálisis de artículo, vgr., *adroguer*, *droga*), por la inclusión del artículo árabe /al-/ (vgr., *aladroque*, a veces ultracorrecta en bases que ya habían perdido /ha-/, como en *aldraguero*, aunque también hay casos de /l/ parásita sobre /fat/d/, vgr., *fald/triquera*, como lo es también la /n/ de *andrajo*) y hasta llegar a la sustitución de /f/ por /b/ (vgr., *baldragas*, *baldraca*), probable resultado de contaminación con *balde*⁽¹⁷⁾. Estas alteraciones no resultan sorprendentes ante la gran circulación de los diversos derivados del étimo.

b) Junturas semánticas por las que se pasa de “charla o parloteo falso o inútil” a “cosa o persona inútil, de poco valor; mentiroso” e incluso a “ropa en mal estado o de mala calidad; trasto; zalea”.

c) Presencia de una variedad de sufijos romances, generalmente despectivo-diminutivos y a veces acumulables con otros, que producen los siguientes vocablos:

1) {+âĉ}: (*h*)*andrajo* (cf. judeoespañol marroquí *handražu*, nombre culinario equivalente a nuestra *ropawieja*), del /hatrâĉ/ representado en el *Vocabulista in Arabico* y en las formas

daría en andalusí normalmente /hadurra/, por disimilación vocálica preferida), sin que tengamos de esta raíz más que >miĥdâr< “loquax” en el *Vocabulista in Arabico*. Pero la frecuencia en árabe, e incluso en todo el semítico (v. C. Brockelmann, *Grundriss der vergleichenden Grammatik der semitischen Sprachen* I, 357 y 363), de intensivos de forma {1a2û3}, {1â1û3} y {1a22û3}, junto con los romancismos, asegura la existencia de la forma postulada con asterisco, de donde además deriva el andalusí /haydúra/ “zalea” (marroquí /hidura/ del mismo sentido, y también “hombre débil o afeminado”, con idéntica evolución semántica a la que enseguida veremos en romance). Si el étimo andalusí tenía segunda consonante geminada, sería verosímil que la /n/ de *handora* no se debiera a contaminación con *andar*, sino a una frecuente disimilación de consonante geminada.

(17) Del andalusí [bâĥile] (âcl. /bâĥilan/) con varios reflejos romances que indican su vitalidad.

marroquíes arriba citadas.⁽¹⁸⁾ El reflejo castellano procede de una forma árabe o mozárabe en que /č/ se había arabizado en /j/, frente al resultado /š/ de otros casos (vgr., marroquí /hedraša/)⁽¹⁹⁾.

2) {+ák}: *hadragas* “hombre inútil” en el *Libro de Buen Amor*⁽²⁰⁾ y su sinónimo *baldragas* (de Santander, Alava y Segorbe, según el DCELC de Corominas), así como *baldraque* “cosa sin valor”, cat. *baldrac(a)* “cántaro” (o sea, “trasto”)⁽²¹⁾ y *baldraga* “gandul”, val. *de baldraga* “sin mérito; gratis”, y quizás port. *boldrêgo* “hombre sucio”. Con la adición del segundo sufijo {-éro}, tenemos el navarroaragonés *aldraguero* “chismoso”, paralelo al gal-port. *aldrabeiro* “mentiroso”, con /g/>/b/ intervocálicas, como también, más sufijo {-ón}, el gal. - port. *aldrabón/aldrabão*.

3) {+ók}: *aladroque* “boquerón” (o sea, “bocazas”), como el cat. *aladroc* (que conserva además el sentido de “aturdido”, cf. *fadrí* más abajo) y *aladroc*s “menudencias”, menorquín *aladrogas* “chicoleos”, cat. (a)*droga* (= cast. *droga*) y, con segundo sufijo *adroguer* “tendero”.⁽²²⁾

4) {+ón}: A la vista del *aldrabón/aldrabão* galaico-portugués, es probable que *baladrón* “fanfarrón” (y sin este sufijo, pero en la misma juntura semántica, el cat. *baladrejar*) tengán este origen, pues la etimología latina *balatro*, propuesta

(18) Cuyo origen andalusí se advierte en el reflejo del sufijo, aunque la base haya sido reconducida a la forma normal de esta raíz en el dialecto {hđr} o {hđr}. Sobre el sufijo {-áč}, v. art. cit. en n. 1, nº 7, p. 57.

(19) Sobre este fonómeno, v. art. cit. en n. 1, nº 5, pp. 7, 10 n. 29, 12 n. 67 y 19, n. 75; para la transcripción de /č/ por >š<, v. art. cit. en n. 1, nº 3, n. 12. Es probable que esta opción se tomara en dialectos en que la realización de /j/ había llegado a ser /ž/ (v. *Sketch* 2.19.2 y 2.16.1).

(20) Ed. cit., p. 199, 400c. En cuanto a la dudosa variante *haduro* de 618c y (h)*adeduira* de 1232d, podría tratarse de reflejos directos de */haddúr/, si bien no deja de sorprender la segunda forma: ¿Trató Juan Ruiz que, al parecer, sabía bastante árabe, de reproducir la geminación consonántica, contra la norma del hábito fonémico castellano?

(21) V. art. cit. en n. 1, nº 8, p. 108-9

(22) V. art. cit. en n. 1, nº 10, p. 8 y nº 7, p. 57.

por Corominas, encuentra dificultades de semántica y documentación que él mismo señala⁽²³⁾.

5) {+ól} y tal vez {-ól}: *hadrolla* "trapaza" y *trola*, cat. y arag. *fadolla* (con disimilación de /r/) "soborno", y cat. *aldarull* "ruido".⁽²⁴⁾

6) {+ín}: val. *fadrí-fadrina*, cuyo sentido original habría sido "tontuelo".⁽²⁵⁾

7) {+ik}: *fald/triquera* (con sufijo {-éro}) "(lugar) para llevar menudencias"⁽²⁶⁾.

8) {+iĉ}: balear *baldrítaxa* "especie de gaviota" ("parlanchina") o "mujer deshonesta" (cf. *handora*).⁽²⁷⁾

9) A la vista de /haydúra/ (v. n. 16) "zalea", es probable que *baldrés* "piel curtida de oveja" resulte de /ħatr/+{és}, sufijo éste que definí en *Vox Romanica* 39 (1980) 196 como instrumental, en casos como >binnīs<, >mirkās< y >firtās<⁽²⁸⁾, aunque en estos momentos tengo reservas sobre la verdadera función, que puede ser varia, de dicho sufijo.

10) {+ál}: gal *bardallas* "botarate".

11) {+iñ}: gal. *anduriña* "golondrina" (contaminación de *hirundo*).

* * *

El estudio de esta curiosa y prolífica familia de arabismos ilustra los siguientes ángulos:

a) Confirma los datos que poseíamos sobre la adopción por el andalusí de numerosos sufijos romances, aumentando el cómputo de los hasta ahora documentados como funcionalmente integrados en dicho haz dialectal, y testimoniando la intercambiabilidad de los equivalentes, en lo

(23) V. art. cit. en n. 1, nº 7, p. 59.

(24) V. art. cit. en n. 1, nº 7, p. 58.

(25) V. art. cit. en n. 1, nº 7, p. 59.

(26) V. art. cit. en n. 1, nº 7, pp. 59 y 57, donde se cita una doble sufijación similar, *mancáira*.

(27) V. art. cit. en n. 1, nº 7, p. 58.

(28) El >naqqāza< allí también recogido es definitivamente una voz árabe que ha pasado de significar "pájaro saltarín" a "ave utilizada de señuelo".

que constituye una importante consecuencia de la interferencia romance-andalusí.

b) Desde el punto de vista de la diacronía del léxico romance, proporciona etimologías muy seguras en la mayor parte de los casos para varias decenas de voces hasta ahora de origen desconocido o de incierta atribución y, ocasionalmente, ayuda a comprender mejor determinadas voces de escasísima documentación.

c) Implica la implantación del consonantismo árabe en Alandalús, incluso en sus articulaciones más exóticas, faringales y velarizadas, aun a costa de determinadas pseudocorrecciones, por lo menos en un registro estándar.⁽²⁹⁾

Estos resultados, sin duda modestos, suponen con todo una contribución que creo positiva del arabismo a la romanística y que, en su valor testimonial, me complazco en ofrecer, de todo corazón, a su constante cultivador y maestro, Félix Monge.

(29) Como subestándar habrá, pues, que entender los casos de defaringalización y develarización que señalé en los distintos epígrafes pertinentes del *Sketch*, así como los registrados por C. Barceló en *Minorías islámicas en el país valenciano*, Madrid-Valencia 1984. No pudo, en cambio, triunfar el ritmo cuantitativo del árabe oriental, ni en el haz dialectal ni en la lectura tradicional del árabe clásico, como he señalado en mi artículo «The metres of the *muwaššah*, an Andalusian adaptation of 'arūd» en *Journal of Arabic Literature* 13(1982) 76-82, según cuya teoría, la recitación acentual dio lugar a este tipo de métrica, adaptada de la clásica, (v. también "Métrica hebrea cuantitativa, métrica de la poesía estrófica andalusí y 'arūd" en *Sefarad* 46(1986) 123-32.